



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Página 1

Sincelejo, veintinueve (29) de noviembre de dos mil trece (2013)

Naturaleza del Asunto : Proceso Ordinario
Medio de Control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación : N° 70001-33-31-007-2010-00530-00
Demandante : Milton Padilla Llamas
Demandado : Nación - Policía Nacional – Ministerio de Defensa -
Departamento de Policía Sucre.

Asunto: Archivo de expediente.

En atención a la nota secretarial que antecede y como quiera que se surtió el trámite de segunda instancia en el H. Tribunal Administrativo de Sucre, corporación que mediante sentencia de fecha ocho (8) de agosto de 2013, REVOCÓ, la sentencia proferida por este despacho, SE DECIDE:

PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo decidido por el superior.

SEGUNDO: ARCHÍVESE el expediente.

NOTIFÍQUESE.

Original Firmado

LORENA MARGARITA ÁLVAREZ FONSECA
Juez